

## **TILANSEC S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1.- INFORMACION GENERAL.**

TILANSEC S.A. (La Compañía) es una sociedad anónima, constituida en Abril 30 del 2013 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del mismo año. Sus actividades principales son las ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MARKETING.

#### **2.- BASES DE ELABORACION.**

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2010. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la República de Ecuador.

#### **3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.**

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de la estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro para determinados activos.
- c) Vida útil de las propiedades y equipos y,
- d) Calculo de provisiones por beneficios de los empleados.

#### **4.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE**

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME´s exige la determinación y aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se resumen a continuación:

**TILANSEC S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE (continuación)**

Impuesto a la renta.

Está conformado por el impuesto a la renta corriente, el cual es calculado según la Ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para el 2016. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye a 12%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes indicados en la Ley de Régimen Tributario Interno, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

La Compañía, no ha identificado activos o pasivos por impuesto a la renta diferido que debiera reconocerse en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Reconocimiento de Gastos.

Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**6.- DISPONIBLE.**

Al 31 de diciembre del 2016 se presenta como sigue:

	<b><u>2016</u></b>
Saldo Caja y Bancos	\$ 26.960,74
<b>Total</b>	\$ 26.960,74

**TILANSEC S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL Y OTRAS.**

Al 31 de diciembre del 2016 se presenta como sigue:

	<b>2016</b>
cuentas por cobrar compañías relacionadas	\$32.759,05
cuentas por cobrar	<u>\$13.874,17</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>\$46.633,22</u></u></b>

Prestamos a compañías Relacionadas, no generan interés y se liquidan durante el año.

**8.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS.**

Al 31 de diciembre del 2016, se presenta como sigue:

	<b><u>2016</u></b>
Proveedores Locales	\$19.867,24
Compañías relacionadas	\$1.178,81
Dividendos por pagar	\$4.584,42
Participación Trabajadores	\$6.462,87
Fiscales	\$13.219,49
Sueldos y Beneficios Sociales	<u>\$6.066,93</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$51.379,76</u></b>

**9.- CAPITAL SUSCRITO Y APORTES.**

**El Capital Suscrito**, al 31 de diciembre del 2016, está constituido por 800 acciones de USD1,00 cada una.

**10.-COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.**

a) Compromisos

Al 31 de diciembre del 2016, la Administración revela que no existen contratos o convenios de importancia suscritos con terceras personas que comprometan activos de la compañía a esa fecha.

b) Contingencias

La Administración de la Compañía revela que no existen contingencias tributarias, laborales u operativas que pudieran originar eventuales pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2016.

**TILANSEC S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**11.-SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

No existen otros saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que debieran revelarse en los estados financieros.

**12.- EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

Entre diciembre del 2016 (fecha de cierre de los estados financieros) y febrero 25 (fecha de culminación de los estados financieros), la Administración considera que no han existido eventos importantes que revelar o que pudiera alterar o modificar los estados financieros al cierre del año.

**13.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, ha sido aprobada por la Administración de la Compañía en febrero del 2017 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.